



NOTICIAS DE ECATEPEC DE MORELOS

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 25 de abril de 2014.

HABITANTES DEL PARQUE ECOLÓGICO EHÉCATL GOZAN DE BIENESTAR ANIMAL

*Inspectores de PROPAEM confirman buena salud y un adecuado entorno para los animales

En una visita por el Parque Ecológico Ehécatl, personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), en compañía de integrantes de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del gobierno de Ecatepec, confirmaron que las diferentes especies en cautiverio gozan de bienestar y salud en cumplimiento a sus necesidades.

Tras un recorrido por los diversos hábitats de la granja didáctica, el aviario, la zona de felinos y el jirafario, entre otros, personal experto confirmó que para la realización de éstos se tomaron en cuenta consideraciones incluso específicas, para asegurar un entorno que satisfaga cada uno de los requerimientos de las especies que allí albergan.

Por su parte, el inspector de la PROPAEM, Salatiel García González, expuso que con dicha verificación se corroboró que los más de 300 animales de 40 especies al igual que las más de 180 aves de 27 distintos tipos de ejemplares, cuentan con acceso a una comida balanceada; un entorno adecuado para vivir, muy parecido a su hábitat natural; salud animal con medidas pertinentes para evitar riesgos y enfermedades, como una serie de requisitos básicos para su estancia en cautiverio.

Mientras que el titular de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Leonardo Villegas Sepúlveda, destacó que existe un mejoramiento constante dentro del parque, por ello la validación de las condiciones óptimas de este lugar tras dicha visita de inspección. Además explicó que en el caso específico de los coyotes, éstos son animales de recuperación, por haber sido víctimas de las trampas de los cazadores cuando se encontraban en su entorno natural, por lo que una vez que se les adoptó, “tuvimos la necesidad de brindarles una atención médica integral que a la fecha se lleva a cabo”.

Cabe destacar que todos los animales se encuentra inscritos ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con el registro DGV5-PIMVS-CR-IN-1158-EDOMEX-09 que avala que el Parque Ecológico Ehécatl cumple con la normatividad necesaria en materia ambiental, siendo considerado como Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, conocida como UMA.

